CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2019

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **DOCE** días del mes de noviembre del año **DOS MIL DIECINUEVE,** siendo las **09:30 hs.** Se reúnen en el Hospital General Barrio Obrero – Sub UOC N° 19, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social**: el Lic. Humberto Espínola Granado**, Jefe del Sub Unidad Operativa Nº 19 del Hospital General Barrio Obrero y **Sra. Olga Rosana Pereira**, funcionaria de Dirección Administrativa, y la **Sra. Fátima Roa Centurión**, con C.I. Nº 3.616.123, en representación de la Empresa **ROACSA;** para la Apertura de Sobres en el marco de la ***Contratación Directa Nº 01/2019 "ADQUSICION DE TOALLAS DE PAPEL DESECHABLE PARA DISPENSADOR" ID 370.687.***----------

Se deja constancia que en virtud a lo establecido en la Carta Invitación, en fecha de 05 de noviembre del 2019, siendo las 09:30 horas se había previsto el plazo para la apertura de sobres, sin embargo, teniendo cuenta que hasta las 09:00 horas solo se habían presentado 02 (dos) sobres de las siguientes Empresas: **S.A. BIENES Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS; ROACSA,** por lo que de conformidad a en el Art. 1, de la ***RESOLUCIÓN Nº 805/09 DE FECHA 22 DE MAYO DE 2009, "POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRORROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRTACIÓN DIRECTA ..."*** y lo establecido en el Art. 2 de la ***Resolución DNCP Nº 522/2015, de fecha 24/02/2015 "POR LA CUAL ... SE ESTABLECEN NUEVOS CRITERIOS EN RELACION A PRÒRROGA DE LOS PLAZOS POR AUSENCIA DE OFERTAS"***, la Convocante por el presente acto procede a prorrogar el plazo para la Entrega y Apertura de Sobres, ***hasta el MARTES, 12 de noviembre del 2019, 09:00 Y 09:30 Horas, respectivamente.-***

Seguidamente se procede a la apertura de los Sobres de las firmas que han presentado sus ofertas en el tiempo establecido en la **Carta Invitación**:

N° DE ORDEN	EMPRESA	Formulario Oferta y Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40, y la Declaración Jurada de Integridad del Art. 20 inciso W de la Ley 2051/03.	FOLIO: DESDE HASTA
1	S.A. BIENES Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	PRESENTA MONTO: 4.134.000.-G.	PRESENTA MONTO: 500.000.-G.	PRESENTA CONSTANCIA DEL SIPE 1575704	PRESENTA	NO SE ENCUENTRA FOLIADO. TIENE 11 PÁGINAS
2	MB COMERCIAL & INDUSTRIAL	PRESENTA MONTO: 3.816.000.-G.	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO SE ENCUENTRA FOLIADO. TIENE 4 PÁGINAS
3	HEVE CELESTE VERILLA FERNANDEZ	PRESENTA MONTO: 4.664.000.-G.	PRESENTA MONTO: 233.200.-G	PRESENTA CONSTANCIA DEL SIPE 1577018 C.I. ACTIVO EN EL SIPE	PRESENTA ACTIVO EN EL SIPE	DEL 01 AL 09
4	ROACSA.	PRESENTA MONTO: 4.028.000.-G.	PRESENTA MONTO: 250.000.-G.	PRESENTA CONSTANCIA DEL SIPE 1575633 C.I. ACTIVO EN EL SIPE	PRESENTA ACTIVO EN EL SIPE	DEL 01 AL 017

ROACSA

OBS.: **1) S.A. BIENES Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS** al no estar foliada la oferta por el representante de la empresa, se deja constancia en presencia de la representante de la Empresa ROACSA que dicha oferta contiene 11 (once) fojas, sin reversos. **2) MB COMERCIAL & INDUSTRIAL** al no estar foliada la oferta por el representante de la empresa, se deja constancia en presencia de la representante de la Empresa ROACSA, que dicha oferta contiene 04 (cuatro); fojas, sin reversos, el monto total de su planilla de precios no se visualiza correctamente.

Se hace constar en el presente Acta:

a) Que solo fueron verificados cuantitativamente los documentos sustanciales solicitados en la Carta Invitación **Anexo E – "Documentos de la Oferta".**----------

b) La verificación cualitativa de los documentos solicitados en el Anexo E, será realizada por los Miembros del Comité de Evaluación, con posterioridad al presente Acto.---------

c) Todos los precios totales son libres de todo gasto, despachados y puestos en los lugares indicados por el Hospital General Barrio Obrero.----------

Terminado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido por parte de las personas arriba mencionadas, firman la presente acta en prueba de conformidad, en dos (02) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las 09:40 hs. del día mencionado en el exordio.-

Lic. Humberto Espínola Granado, Jefe
Sub UOC Nº 19
Hospital General Barrio Obrero

Sra. Olga Rosana Pereira, Funcionaria
Dirección Administrativa
Hospital General Barrio Obrero

Sra. Fátima Roa Centurión, Representante
Empresa **ROACSA**

ROACSA